Diciembre 2023



Número 4

Boletín del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla - La Mancha

La Consejería de Educación de la Junta continúa en su empeño de condenar al ostracismo a la Educación Social en el ámbito escolar, desvirtuando la atención social y educativa y perjudicando la calidad de la enseñanza en nuestra región



Recientemente se ha publicado la **Resolución de 05 de octubre de 2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

En concreto, en el **segundo apartado** de dicha Resolución "**Descripción General de los Programas**", se indica que el "EJE B: Contempla actuaciones de refuerzo institucional de aquellos centros que presentan mayor complejidad educativa, a través de la dotación de recursos para la implementación de programas de intervención socio comunitaria y educativa, como palanca de cambio la mejora de la respuesta educativa, la prevención del fracaso y abandono educativo temprano, dirigido a grupos de niños, niñas y adolescentes en situación de especial vulnerabilidad, de acuerdo con el Plan de Acción Estatal para la implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030), y en concreto a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Esta actuación supone un refuerzo a los profesionales que componen la Red de asesoramiento y apoyo a la orientación, convivencia e inclusión Educativa en la región. Incluye el programa PISE +".

Asimismo, en el **apartado cuarto** de la Resolución **"Destinatarios y objeto de cada programa"** se indica *"3. El Programa PISE +"*.

- a) Está dirigido a desarrollar actuaciones de intervención socioeducativa en centros de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- b) Los centros participantes elaborarán un programa de intervención socioeducativa (Programa PISE +) que contemple actuaciones dirigidas a la prevención e intervención del absentismo, abandono educativo temprano y mejora de la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, favoreciendo la participación y colaboración de las familias, así como de los diferentes agentes socio comunitarios del entorno y de la Red de asesoramiento y apoyo a la orientación, convivencia e inclusión educativa.
- c) A través de un Contrato-Programa, los centros se comprometen de forma colaborativa, a desarrollar actuaciones en relación con el desarrollo del programa. d) La actuación se llevará a cabo en horario lectivo durante los cursos académicos 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027. Se desarrollará de enero a junio durante el curso 2023-2024 y de septiembre a junio los cursos académicos 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027".

La dotación del programa contempla, tanto para los centros de Educación Primaria como para los centros de Educación Secundaria Obligatoria, la contratación de profesorado de la especialidad de Orientación Educativa y profesorado de Servicios a la Comunidad.

Desde el CESCLM consideramos inexplicable, y por tanto inaceptable, la exclusión de la figura profesional de la Educación Social en el Programa PISE+, cuando lleva más de 20 años en estos centros educativos ejerciendo las funciones que se indican en la Resolución.

La Educación, o es Social, o no es del siglo XXI





MANIFIESTO DEL CESCLM CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL. #EDUSODAY2023 Educación Social como medicina contra los discursos de odio

En el Día Internacional de la Educación Social, los diferentes Colegios Profesionales y Oficiales de la Educación Social en el territorio español nos unimos para alzar nuestras voces contra los discursos de odio que amenazan la armonía y el respeto en nuestra sociedad. Como Educadoras y Educadores Sociales, reconocemos el poder transformador de la educación y nos comprometemos a ser agentes de cambio en la lucha contra estos mensajes destructivos.

La Educación Social es una herramienta poderosa para combatir los mensajes de odio y promover la tolerancia y el respeto hacia todas las personas, sin importar su origen étnico, religión, orientación sexual, identidad o cualquier otra característica que nos haga únicas y únicos. En nuestro trabajo diario, fomentamos la empatía y la comprensión, a la vez que creamos espacios seguros donde todas las voces sean escuchadas y valoradas.

Como Educadoras y Educadores Sociales, entendemos que nuestra labor debe ir más allá. Nos debemos comprometer, como profesión, a formar ciudadanía crítica y responsable, con la capacidad para cuestionar estereotipos y prejuicios arraigados en nuestra sociedad, al mismo tiempo que promover el diálogo respetuoso y el debate constructivo como vías para resolver conflictos y evitar la propagación del odio.

Nos encontramos en un mundo donde la desinformación, las noticias falsas y las redes sociales pueden alimentar el odio. Por ello, debemos dedicarnos a poder discernir entre información veraz y engañosa, fomentar una intervención que tenga la capacidad analítica de las personas para las que trabajamos. Juntas y juntos, esforcémonos para contrarrestar la manipulación y promover una cultura basada en datos confiables.

Reconocemos que erradicar los mensajes de odio requiere un esfuerzo conjunto. La Educación Social debe comprometerse a colaborar estrechamente con administraciones, instituciones, organizaciones y la comunidad para crear un frente unido en la lucha contra el odio.

Desde aquí, podremos desarrollar programas que fomenten la diversidad, la igualdad y la inclusión. Nos apoyaremos mutuamente para desmantelar los prejuicios arraigados y construir puentes de entendimiento entre nuestras diferencias.

Defendemos el derecho a la libertad de expresión, pero también reconocemos la importancia de ejercerla con responsabilidad y respeto hacia las demás personas. Nos comprometemos a promover un ambiente donde todas las voces sean escuchadas, siempre y cuando no inciten al odio o la violencia.

En este Día de la Educación Social, reafirmamos nuestro compromiso con la educación como una poderosa herramienta de transformación social. Nos unimos para construir un mundo más inclusivo, tolerante y libre de mensajes de odio.



El CESCLM participa en la Jornada de Educación Social organizada por el alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina

Los alumnos y alumnas de 4º curso del Grado de Educación Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina (UCLM), celebraron el Día Internacional de la Educación Social con una serie de actos en los que participaron Luis Medina y Raquel Cajas en representación del CESCLM.



MANIFIESTO DEL CGCEES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL. La Educación Social ante los discursos de odio #EDUSODAY2023

Hoy, Día Internacional de la Educación Social, el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales invita, a toda la sociedad, a reflexionar sobre los discursos de odio que se escuchan en distintos foros y ámbitos.

La Educación Social como profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras, tiene el deber de realizar una llamada de atención para recordar a todas las personas con responsabilidades públicas y a los/as referentes sociales que, cuando utilizamos el odio en nuestro discurso, se evidencia la falta de capacidad de empatía para defender una idea o un posicionamiento sin tener que ofender, insultar o menospreciar a una persona o grupo.

Las educadoras y los educadores sociales, trabajamos diariamente con personas y colectivos que han sufrido, y sufren, episodios de violencia. La comunicación es la herramienta principal de la relación educativa y a través de ella acompañamos procesos personales y comunitarios. Es necesario e imprescindible reflexionar sobre la forma de expresarnos y utilizar la comunicación como vehículo de entendimiento. Las/os profesionales, guiadas/os por nuestros Códigos Deontológicos, debemos velar por el respeto a los Derechos Humanos, a las personas con las que trabajamos y a toda la ciudadanía.

Apelamos a la responsabilidad de los poderes públicos y de los agentes sociales para generar discursos pedagógicos y educativos y construir un entorno que favorezca la cohesión social y la convivencia ciudadana, en lugar de enfrentar posicionamientos que generan discordia. **Urge aprender a convivir.**



El CESCLM celebra el Día Internacional de la Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en Cuenca

Los actos organizados por el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM), tuvieron lugar en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM).

La jornada fue inaugurada por el Vicedecano de la Facultad, el concejal de Educación y Participación ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, y Francisco J. Peces, presidente del Colegio.

Los alumnos y alumnas del Grado de Educación Social, profesorado, profesionales de la Educación Social, y todas las personas que asistieron, pudieron disfrutar de la Conferencia "La armonía como base del modelo educativo en un centro de menores", a cargo del Educador Social Ángel Gómez Peñalver, Director de un Centro de Menores, y Erika Bustamante, joven que residió en un centro.

Durante el acto se procedió a la lectura del Manifiesto del Colegio "La Educación Social como medicina contra los discursos de odio".

Posteriormente se hizo entrega de los Premios del CESCLM.

Cerramos el acto con el espectáculo "Faros", a cargo de Félix Albo, Educador Social y contador de historias.



Entrega de los Premios del CESCLM a los mejores trabajos de Fin de Grado de las Facultades de Educación Social de Castilla- La Mancha y Premios Profesionales de Educación Social

En el marco de los actos organizados por el CESCLM con motivo del Día Internacional de la Educación Social, tuvo lugar la entrega de los Premios del Colegio a los Mejores trabajos Fin de Grado de las Facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha (VI edición), así como de los Premios Profesionales de Educación Social, en las categorías Defensa de la Profesión y Trayectoria Profesional (V edición).

Enhorabuena a todas las personas premiadas.

Enlace a las personas premiadas



Manifiesto del CESCLM por la Paz y los Derechos Humanos en Armenia y Azerbaiyán

Desde el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla- La Mancha (CESCLM), nos unimos para expresar nuestra profunda preocupación debido al conflicto actual entre Armenia y Azerbaiyán por la región de Nagorno- Karabaj.

El conflicto en esta región, conocido en el territorio como Artsakh para la población armenia, se encuentra dentro de los límites de Azerbaiyán, pero con la presencia de una gran mayoría de población armenia. Si retrocedemos a los últimos 35 años, en 1988 se produjo las primeras hostilidades, y en el 2020 siguió el conflicto.

La Educación Social es y será defensora de los Derechos Humanos. Creemos fiel y firmemente en la paz, en la justicia y en la seguridad para cualquier rincón del mundo.

Hacemos una llamada para que las partes involucradas acaben con las hostilidades y se comprometan a resolver sus diferencias en un contexto de paz. La guerra, esta guerra y cualquier otra, en cualquier rincón, únicamente trae sufrimiento y devastación, y nuestro deber es trabajar para prevenirlos.

Instamos a las partes para que se respeten los Derechos Humanos fundamentales de todas las personas que se puedan afectar, incluyendo la vida, la libertad y la seguridad, evitando las torturas y los tratos inhumanos.

Reconocemos el sufrimiento de quienes tienen que huir y por ello exigimos vías libres y seguras para que puedan huir de las zonas de conflicto, y se les brinde el apoyo necesario para la reconstrucción de sus vidas en un país seguro.

Como reto para el futuro, la Educación Social deberá enseñar a futuras generaciones sobre la importancia de la paz, el respeto entre las personas y los pueblos, y el esfuerzo por cumplir los derechos humanos.





Entrevista a Juan Martínez Vila, Educador Social premiado por el CESCLM por su trabajo Fin de Grado.

En la VI edición de los Premios del CESCLM a los Mejores Trabajos Fin de Grado de las Facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha, Juan Martínez Vila ha sido premiado por su trabajo "Diagnóstico de necesidades formativas en los agentes socioeducativos del proyecto *Empoderamiento afectivo-sexual*"

Enlace a la entrevista completa

El Defensor del Pueblo presenta el Informe sobre abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia

El viernes 27 de octubre, el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, hizo entrega a la presidenta de las Cortes Generales, Francina Armengol, del "Informe sobre abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia católica y el papel de los poderes públicos", Una respuesta necesaria, dando cumplimiento a la encomienda recibida del Congreso de los Diputados tras la aprobación de una Proposición no de Ley (PNL), el 10 de marzo de 2022, que contó con el voto a favor de la mayoría de los grupos políticos de la Cámara Baja.



Enlace a la noticia donde se pueden descargar informes y documentos.

Manifiesto del CESCLM en solidaridad con el Pueblo Palestino

Desde el CESCLM, como profesionales de la Educación Social al servicio de la ciudadanía, queremos expresar nuestra más profunda preocupación y condena por la escalada de violencia que se está viviendo en Palestina por el ataque israelí que ha causado y está causando miles de muertos, heridos y desplazados.

Consideramos que, en el contexto de este conflicto, se produce una grave violación de los derechos humanos más básicos, especialmente para la población civil, que es la principal víctima de esta situación.

Denunciamos el bloqueo impuesto por Israel a Palestina, que impide la llegada de recursos esenciales para la vida, como luz, combustible, medicación, alimentación y ayuda humanitaria básica. Asimismo, rechazamos los ataques indiscriminados a objetivos civiles, como edificaciones civiles, hospitales, escuelas, mezquitas, campos de personas refugiadas y medios de comunicación.

Creemos que la única solución posible a este conflicto es el diálogo y la negociación entre las partes, respetando el derecho internacional y las resoluciones de la ONU. Apoyamos la creación de un estado palestino independiente, soberano y viable. Así mismo, defendemos el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, especialmente a la Unión Europea y a España, para que ejerzan una mayor presión diplomática sobre Israel, y contribuyan a poner fin a esta espiral de violencia. También instamos a las autoridades palestinas a superar sus divisiones internas y a fortalecer su unidad nacional.

Desde el CESCLM, nos solidarizamos con el pueblo palestino y con todas las personas e instituciones que trabajan por la paz y la justicia en la región. Nos comprometemos a seguir sensibilizando y educando sobre esta realidad, y a colaborar con las iniciativas solidarias que se desarrollen desde nuestra región.





Lectura Crítica del Código Deontológico del Educador y la Educadora Social

Colegiadas y colegiados en el CESCLM participaron en la 1ª sesión de la Lectura Crítica del Código Deontológico del Educador y la Educadora Social, organizada por el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM), donde se debatió sobre los principios, valores y normas que rigen nuestra actividad profesional.

El objetivo marcado fue reflexionar sobre la importancia de la ética y la deontología, así como analizar los dilemas y conflictos que pueden surgir en el ejercicio de la profesión. La lectura crítica consistió en una metodología participativa y dialógica, en la que se abordaron diferentes aspectos del código, como la identidad profesional, el compromiso social, la responsabilidad, la autonomía, la confidencialidad, el respeto, la solidaridad, la cooperación, la calidad, la formación continua y la investigación.

Cada participante expuso sus conclusiones y propuestas de mejora, generando un debate enriquecedor y constructivo. La jornada fue valorada positivamente por los asistentes, que destacaron la relevancia de la ética y la deontología en la Educación Social, así como la necesidad de revisar y actualizar el código para adaptarlo a los nuevos contextos y demandas sociales.

Asimismo, destacar el papel del CESCLM como entidad que vela por el cumplimiento del código y que ofrece apoyo y orientación a las Educadoras y Educadores Sociales en su práctica profesional.

El CESCLM participa en la Asamblea General Extraordinaria del CGCEES

Los días 10 y 11 de noviembre de 2023, el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, celebró una Asamblea General Extraordinaria, en Madrid, para analizar el presente y el futuro de la entidad ante los nuevos retos de la profesión.

Al encuentro asistieron representantes de los 17 colegios profesionales que forman el CGCEES y los/as integrantes de la Junta de Gobierno del Consejo, con el objetivo de trabajar conjuntamente sobre propuestas y estrategias estructurales de toda la organización.





Modificación del II Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó, el 15 de noviembre de 2023, la Resolución de 3 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la modificación del II Convenio colectivo estatal de acción e intervención social.

La modificación fue acordada por los representantes de la Asociación Española de Empresas de Iniciativa Social y Servicios Sociales (AEEISSS), la Federación Empresarial de la Dependencia (FED), la Federación de Asociaciones de Intervención Social (FAIS) y la Organización Estatal de Entidades de Intervención Social (OEIS), en representación de las empresas del sector, y por los sindicatos UGT y CC.OO., en representación del colectivo laboral afectado.

En cuanto a los cambios específicos, el artículo 29, que trata sobre las licencias retribuidas, fue uno de los que se modificó1. Sin embargo, para obtener una visión completa de todos los cambios, es recomendable leer el texto completo de la modificación.

Enlace al BOE

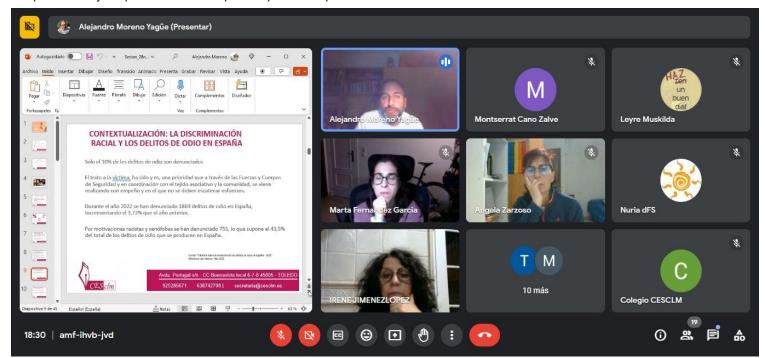


Taller "Discriminación racial o étnica y delitos de odio"

El taller organizado por el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM) se centró en una aproximación conceptual a los términos vinculados y a la intervención social que se puede desarrollar desde la Educación Social en este ámbito. Fue impartido por Alejandro Moreno, Educador Social con experiencia en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Moreno abordó además el marco legal sobre discriminación y delitos de odio, incluyendo conceptos como discriminación directa e indirecta, represalia, acoso, delito de odio.

La sesión incluyó análisis de casos reales de discriminación y odio, discutiendo las intervenciones realizadas, los recursos utilizados, y los resultados obtenidos. Además, se fomentó la participación activa de quienes asistieron en el análisis de estos casos.

El taller, que contó con más de 20 participantes, generó un espacio de debate y reflexión sobre la discriminación y el odio, y el papel de la Educación Social en su prevención y combate. Las y los participantes valoraron positivamente la claridad y utilidad de las explicaciones y la oportunidad de compartir experiencias prácticas de intervención.





Grupo de Trabajo: "Mujer y Diversidad"

Uno de los objetivos prioritarios de la actual Junta de Gobierno del Colegio es potenciar la participación en las Secciones Profesionales, Comisiones y Grupos de Trabajo.

Los canales de participación son muy diversos, podéis consultar la información en la web del colegio: http://cesclm.es/index.php?pag=participa

En breve se convocará una reunión del Grupo de Trabajo de Mujer y Diversidad en la modalidad virtual, si estás interesado o interesada en participar envíanos la ficha de inscripción a secretaria@cesclm.es

*Requisito imprescindible: estar colegiado o colegiada en el CESCLM.

Objetivos del grupo:

- 1-Conocer de primera mano a los y las profesionales de Educación Social que trabajan con mujeres.
- 2-Fomentar la participación de este colectivo dentro de las acciones desarrolladas por el CESCLM.
- 3-Aprender y compartir de las experiencias de las Educadoras y los Educadores Sociales que trabajan en este ámbito.
- 4-Luchar por los proyecto dirigidos a mujeres y su continuidad.
- 5-Colaborar con el CESCLM y promover actuaciones dirigidas a este colectivo, a la no violencia y a la no discriminación.

Enlace a más información y ficha de inscripción



Representantes del Colegio se reúnen con el Director General de Acción Social

En la reunión han participado Francisco J. Peces, Presidente delCESCLM, Juan B. González, Vicepresidente del CESCLM y Luis Medina, Coordinador de la Sección de Servicios Sociales

El primero de los temas abordados tiene que ver con la plataforma MEDAS y con la necesidad de cambiar procedimientos y protocolos que no hacen sino entorpecer la labor profesional. Desde el CESCLM hemos insistido en la necesidad de cambiar el perfil de "educador" por el de "Educador Social" y en la conveniencia de actualizar la terminología relacionada con la profesión, cambiando "informe técnico" por "informe socioeducativo".

Respecto a la modificación de la RPT, el Director ha informado favorablemente a los cambios que tienen que ver con la inclusión del perfil "educador/educadora social" para poder acceder a determinados puestos. Otra de las peticiones del CESCLM es que se dicten instrucciones a los ayuntamientos para la correcta contratación de Educadores y Educadoras Sociales en Servicios Sociales de Atención Primaria. Respecto a la propuesta de organizar formación especializada para profesionales de los Servicios Sociales, el Director General afirma que ya están trabajando en ello.

En cuanto a los proyectos de inclusión, el CESCLM le ha trasladado su desacuerdo en que la concesión se base únicamente en criterios de reparto, porque los recortes inciden negativamente en los servicios que se prestan, y ha reiterado la propuesta de que tengan una duración plurianual.



Representantes del Colegio se reúnen con la Directora General de Infancia y Familia



En la reunión han participado Francisco J. Peces, Presidente del CESCLM, Juan B. González, Vicepresidente del CESCLM y Ángel Gómez.

Por parte de la administración ha acompañado a la Directora General María Béjar, Jefa de Servicio.

La reunión ha servido para trasladar a la Directora General nuestra preocupación por la situación de los centros de menores, tanto de reforma como de protección.

La excesiva carga de trabajo de los y las profesionales de la Educación Social les impide poder desarrollar una labor social y educativa al estar, la mayoría de las veces, solos y solas con los chicos y las chicas del centro.

Por otro lado, denunciamos que se sigue contratando con el perfil de "Educador", cuando el IV convenio colectivo especifica que es una plaza a extinguir y que todas las plazas vacantes y las de nueva creación tienen que ofertarse con la denominación "Educador Social".

De esta forma se está permitiendo la contratación de otros perfiles profesionales (magisterio, trabajo social, etc.), lo que constituye un claro incumplimiento del convenio. La Directora General se ha comprometido a hablar con la POI (Plataforma de Organizaciones de Infancia) para llamarles la atención al respecto y que oferten las plazas correctamente.

También les hemos trasladado la necesidad de elaborar un estudio de las ratios y de los modelos organizativos y educativos en los centros de menores. Desde la Dirección General informan que han estado trabajando el cambio del modelo de acogimiento familiar y que en breve se pondrán con el modelo de atención residencial.

Otros temas tratados en la reunión han sido la creación de las plazas de Educación Social en los equipos interdisciplinares de menores en Toledo, Cuenca y Guadalajara, para dar cumplimiento a la normativa vigente, y la modificación de la RPT en las plazas que afectan directamente a la Dirección General de Infancia y Familia.



El Manifiesto del CESCLM el 25 de noviembre, en el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres

Desde el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM), como entidad que representa y defiende los intereses profesionales de la Educación Social en nuestra región, queremos expresar nuestro más firme rechazo a la violencia de género, una de las formas más graves de violación de los derechos humanos, que afecta a millones de mujeres y de niñas en todo el mundo.

La Educación Social tiene como finalidad promover el empoderamiento de las mujeres y las niñas, el reconocimiento de sus derechos, el respeto a su diversidad, la valoración de su aportación a la sociedad, y el fomento de su participación activa en todos los ámbitos de la vida. La Educación Social tiene también como objetivo impulsar el cambio de actitudes, valores, creencias y comportamientos que sustentan la violencia de género, y favorecer la construcción de relaciones basadas en la igualdad, el respeto, la confianza, la comunicación, la cooperación y el afecto.



Revisión en videos del Código Deontológico de la Educadora y el Educador Social

Los principios éticos son la base para la elaboración de una colección de vídeos que el CESCLM ha preparado para difundir y promover la Educación Social como una profesión comprometida con el bienestar y el desarrollo de las personas y la sociedad, en una acción conjunta con otros Colegios.

Los 11 vídeos presentan cada uno de ellos de forma separada, acompañada de imágenes que refuerzan el texto. Pretende ser una herramienta didáctica y divulgativa que contribuya a dar a conocer la Educación Social como una profesión necesaria, relevante y transformadora, que responde a los retos y las demandas de la sociedad actual, con una clara vocación de futuro.

Asimismo, los videos buscan también sensibilizar e implicar a la ciudadanía en la defensa y el apoyo de la Educación Social como un derecho humano y un factor de cambio social.

Esta acción forma parte de la Campaña iniciada por el CGCES, junto a otros Colegios Profesionales y Oficiales, para valorar y proponer la actualización del Código Ético y los propios principios deontológicos.

Los puedes ver en nuestras redes sociales y en el Canal del CESCLM en YouTube.

Seguro de Responsabilidad Civil del CESCLM

Dentro del ámbito de actuación encaminado a la prestación de servicios a las personas colegiadas, os informamos que el CESCLM tiene firmado un convenio con el Grupo PSN, ofreciendo un Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil Profesional para todas aquellas Colegiadas y Colegiados, que pertenezcan al Colegio.

El hecho de desarrollar una actividad profesional en una sociedad cada vez más exigente y competitiva, lleva aparejado el nacimiento de importantes responsabilidades para los profesionales.

Para ello, los seguros de Responsabilidad Civil protegen el patrimonio personal y/o de la empresa y ponen en manos de especialistas la defensa frente a dichas reclamaciones. Entendemos por Responsabilidad Civil Profesional, la que sea imputable al asegurado como resultante de una acción u omisión involuntaria en el ejercicio de una actividad profesional, que produzca un daño corporal, material o moral en un tercero. En este caso, se cubren los daños que puedan ocasionar los errores profesionales cometidos por personas que ejercen las actividades propias de la Educación Social.

El seguro de Responsabilidad Civil Profesional le permite afrontar los costes legales o la reparación del daño causado, evitando así la merma de nuestro patrimonio.

Destacar que la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional suscrita por el Colegio con el Grupo PSN ofrece retroactividad ilimitada para reclamaciones no conocidas hasta la fecha, y cobertura mundial (excepto EEUU y Canadá).

Todas aquellas personas Colegiadas que deseen adherirse a la Póliza, podrán hacerlo rellenando el Boletín de Adhesión (solicitarlo en la sede del Colegio o en la zona privada de la web, www.cesclm.es)





Participación del CESCLM en el Acto Público del 75 Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos

Con motivo del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Amnistía Internacional Guadalajara organizó una jornada de lectura de los 30 artículos que la componen en la Biblioteca Pública de Guadalajara.

El acto contó con la participación de representantes de diversos colectivos y organizaciones, que leyeron y compartieron sus experiencias y reflexiones sobre los derechos humanos. El objetivo fue difundir y reivindicar los derechos humanos como valores universales e inalienables, recordar su importancia histórica y actual, celebrar sus logros y avances, y denunciar sus violaciones y abusos.

La jornada terminó con un llamamiento a la acción y a la movilización ciudadana para defender y promover los derechos humanos.



Reunión del CESCLM con Educadoras y Educadores Sociales de Atención Primaria

La Junta de Gobierno del CESCLM se ha reunido con Educadoras y Educadores Sociales que trabajan en los Servicios Sociales de Atención Primaria con la finalidad de conocer la opinión de las personas colegiadas en relación a la negociación que está llevando a cabo la Plataforma para la Equiparación Salarial, en la que participa el CESCLM, con la Dirección General de Acción Social.





Reunión del CESCLM con Margarita Morera, Diputada Delegada de Bienestar social e Igualdad en la Diputación de Guadalajara

El Presidente del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM), Francisco J. Peces, se reúne con la Diputada de Bienestar Social e Igualdad en la Diputación de Guadalajara, Margarita Morera Andréu, para presentarle varios proyectos relacionados con las personas mayores.

El Presidente del CESCLM explicó los objetivos, la metodología y los posibles resultados de cada uno de los proyectos, destacando la importancia de la innovación y la colaboración para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y sus familias, especialmente en el medio rural de la provincia. Asimismo, solicitó el apoyo y la implicación de la Diputación de Guadalajara para difundir y poner en marcha estos proyectos en el territorio.

La Diputada de Bienestar Social e Igualdad agradeció la visita y el trabajo del CESCLM, mostrando su interés y disposición para colaborar en la implementación de los proyectos. También expresó su compromiso con el envejecimiento activo y saludable, el aprendizaje a lo largo de la vida, y reconoció la labor de la Educación Social en este ámbito



Última reunión de la Junta de Gobierno del CESCLM en el 2023

El 22 de diciembre, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha, CESCLM, se reunió en Toledo para tratar diversos temas de interés para la profesión y el colectivo colegiado. Entre los asuntos abordados se encuentran la valoración de este 2022, la formación permanente y específica, la defensa de la profesión, las publicaciones previstas, negociaciones con diferentes administraciones, jornadas, etc. El CESCLM anima a sus colegiadas y colegiados a participar en la vida colegial, una ocasión única para compartir experiencias, conocimientos y buenas prácticas con profesionales de todo el mundo.





